



DECRETO N° 899 /

TEMUCO, 12 JUN. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Termino de Transferencia por Arriendo de Patente, de fecha 07.06.2019, presentada Sociedad Panificadora España Limitada
- 2.- El Termino de contrato de arriendo de fecha 31 de Mayo de 2019, entre SOCIEDAD PANIFICADORA ESPAÑA LTDA y EMPRESA COMERCIAL MINIMERCADO ETIENNE LUIS BELLEMANS BUSTOS E.I.R.L, celebrado en la notaria Jorge Elias Tadres Halles, por la patente de alcohol Rol 4-1449 correspondiente a Minimercado, y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, el termino de Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-1449
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: MINIMERCADO
Código Actividad	: 471.100
Dirección Comercial	: LAS TRANQUERAS N° 01515
Decreto de Renovación	: N° 71 DE FECHA 18.01.2019
Nombre Titular de la Patente	: SOCIEDAD PANIFICADORA ESPANA LTDA
Rut Titular de la Patente	: 79.684.650-K
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: EMPRESA COMERCIAL MINIMERCADO O MINIMARKET ETIENNE LUIS BELLEMANS BUSTOS E.I.R.L
RUT Arrendatario	: 76.491.393-0
Nombre del Rep. Legal	: ETIENNE LUIS BELLEMANS BUSTOS
Rut Rep. Legal	:
Transferencia N°	: 33
Fecha	: 07.06.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

“Por Orden del Alcalde”

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/vmv

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1766793